Image not found or type unknown

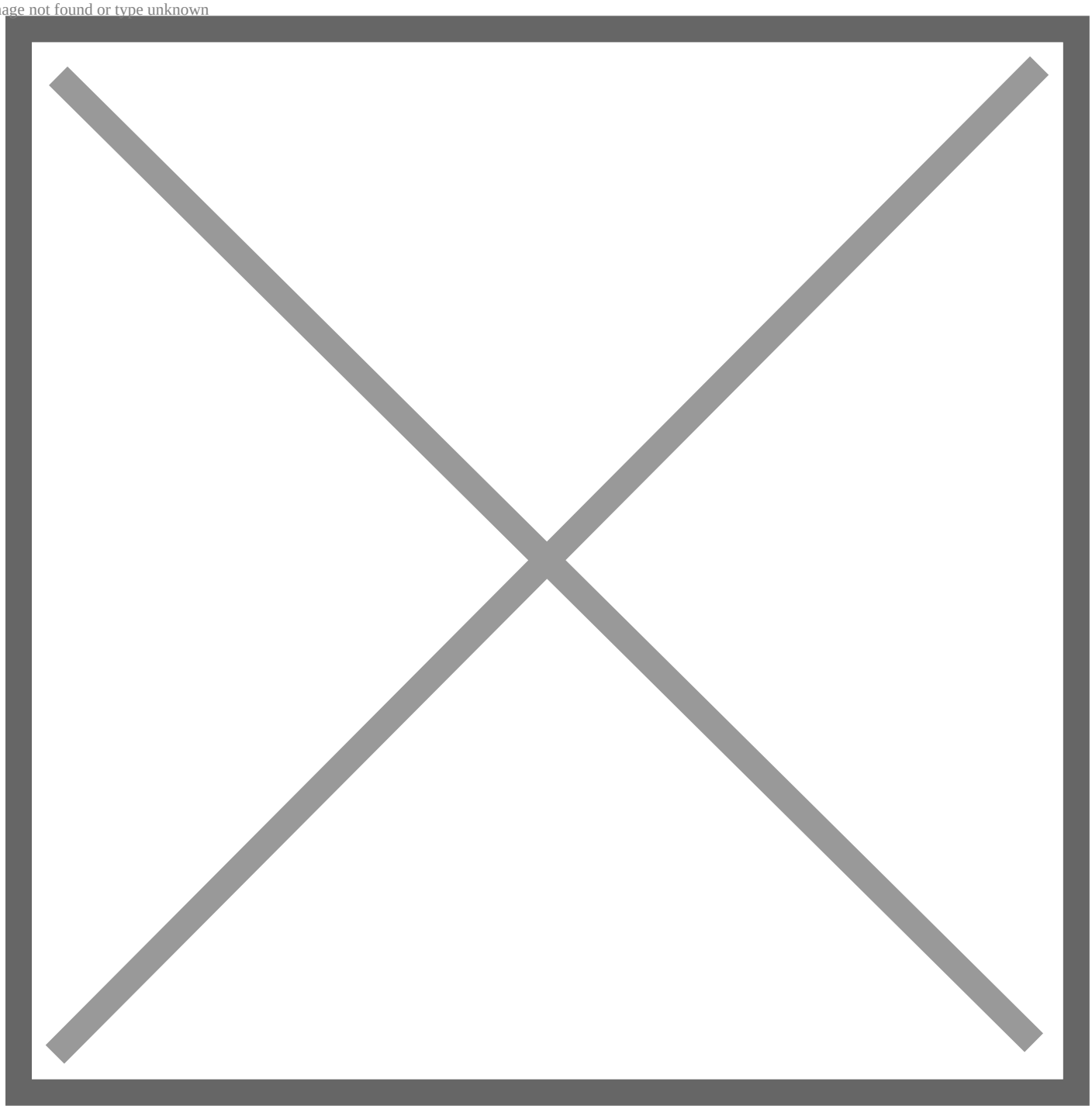

San Mauricio y compañeros mártires

SANTO DEL DíA 22_09_2020

Image not found or type unknown

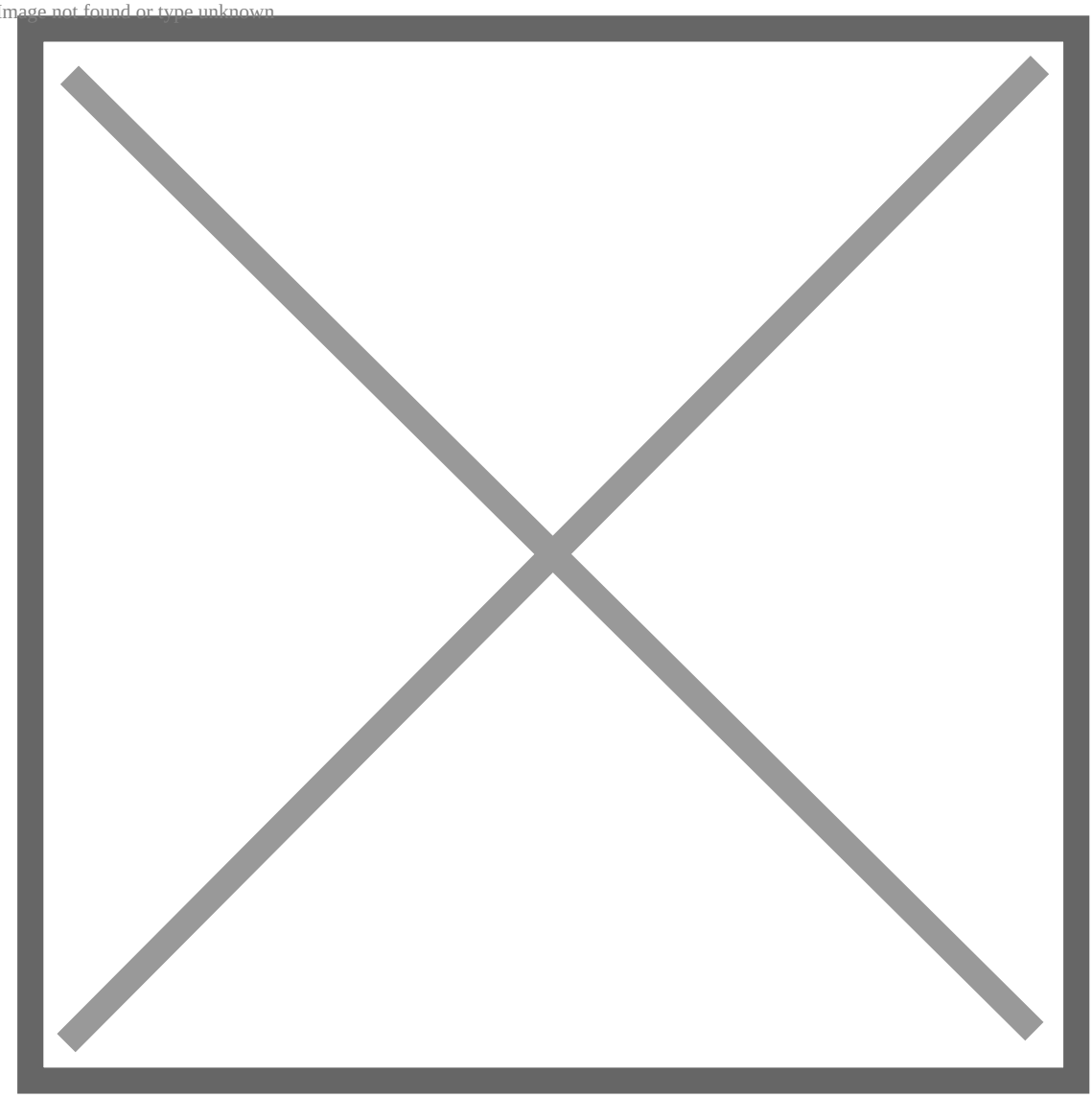

La fuente escrita más antigua sobre el martirio de san Mauricio (†287) y de sus compañeros de la Legión Tebana, guiada por él, es la *Passio Agaunensium martyrum*. Fue redactada en el siglo V por san Euquero de Lyon basándose en informaciones transmitidas por Teodoro de Sión, patrono del Canton de Valais y, más tarde, por Isaac, obispo de Ginevra.

Según la información de Euquero, la Legión Tebana estaba compuesta por cristianos y había sido llamada desde Oriente para acudir en ayuda de Maximiano, empeñado en defender el imperio en Europa central. A un cierto punto, Maximiano ordenó a los soldados realizar sacrificios en honor a los dioses paganos para pedir el éxito de la campaña militar y, presumiblemente, el exterminio de poblaciones que se habían convertido al cristianismo. Mauricio y los suyos no quisieron obedecer (según algunas fuentes, la Legión estaba compuesta por 6.600 hombres). Esta negativa desencadenó la ira de Maximiano, que dispuso su *decimatio*, aunque sin conseguir

desalentar a los supervivientes que, al final, fueron asesinados en *Agaunum*, la actual Saint-Maurice, en Suiza. La edición más reciente del Martirologio Romano cita, hoy, los nombres de Mauricio (patrono de los alpinos; en su honor se constituyeron varias órdenes religiosas caballerescas), Exuperio, Cándido y Víctor.

Los mismos nombres están presentes en la *Passio* de Euquero, que contiene también una carta con la cual los soldados cristianos intentaron explicar a Maximiano porque no podían obedecer: «Somos tus soldados, señor, pero también somos siervos de Dios, cosa que reconocemos francamente. A ti te debemos el servicio militar, a Él la inocencia. De ti recibimos el sueldo, de Él hemos recibido la vida. No podemos, por lo tanto, obedecerte ofendiendo a Dios [...]. Y aunque tenemos armas no ofreceremos resistencia [...], preferimos morir inocentes antes que vivir culpables [...]. Nos declaramos cristianos, por lo que no podemos perseguir a los cristianos».